

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/88/Add.1

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 15 de marzo de 2013 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica con relación al Proyecto de Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 075 sobre “**Alimentos para regímenes especiales. Requisitos**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/88 del 30 de agosto de 2012, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 12 360 del 28 de diciembre de 2012, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 907 de 7 de marzo de 2013.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Arturo Barbosa G.; Marlon Martínez
Calle Yáñez Pinzón N26-12, Edif. Rigel
Quito - Ecuador
Tel: (+593-2) 3948760, Ext. 2159 o 2358
Fax: (+593-2) 2504922
Punto de Contacto: abarbosa@mipro.gob.ec; mmartinez@mipro.gob.ec
